

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: T-MM6209/OEJO.

Tipo: Obra

Procedimiento: Abierto

Título: Obras del proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. **Tramo:** Eugenio Gross - Blas de Lezo.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación, publicada por resolución de 17 de junio de 2025, para la adjudicación del contrato referenciado, del siguiente modo:

- Cesar como vocal a D^a Ana Valladares Pérez.
- Designar como Secretaria Suplente a D^a Ana Valladares Pérez.

Segundo.- Publicar la Resolución en el Perfil del contratante.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

José María Rivera Zafra
Director Gerente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA RIVERA ZAFRA	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm66XAMYLK9BWKFCQWRYFCXB9FQ7	PÁG. 1/1	